

Que, resulta necesario incorporar los recursos presupuestarios al Pliego 464 Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao Unidad Ejecutora 303 Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED, en el ejercicio presupuestario 2016, conforme lo informado mediante el Memorándum de visto, por la Gerencia Regional de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de Recursos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2016, hasta por la suma de TREINTA MIL TRESCIENTOS TRES Y 00/100 SOLES (S/ 30 303,00), por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle.

INGRESOS

		Monto (En Soles)
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora	: 303	Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED
Fuente de Financiamiento	: 5	Recursos Determinados
1.5	OTROS INGRESOS	30 303,00
1.5.1	Rentas de la Propiedad	30 303,00
1.5.1.1	Rentas de la Propiedad Financiera	30 303,00
1.5.1.1.1.1	Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones	30 303,00
		=====
TOTAL INGRESOS		S/ 30 303,00
		=====



GASTOS

		Monto (En Soles)
SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	: 464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Unidad Ejecutora	: 303	Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED
Fuente de Financiamiento	: 5	Recursos Determinados
Categoría Presupuestal	: 9002	Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos
Producto	: 3999999	Sin Producto
Actividad	: 5000947	Mantenimiento Preventivo de Instituciones Educativas Publicas a Nivel Nacional



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALEZ ROSAS
 REDACTARIO ALTERNATIVO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gastos Corrientes			
2.3 Bienes y Servicios			10 606,00
Actividad	: 5002191	Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos	
Gastos Corrientes			
2.3 Bienes y Servicios			18 182,00
Categoría Presupuestal	: 9001	Acciones Centrales	
Producto	: 3999999	Sin Producto	
Actividad	: 5000003	Gestión Administrativa	
Gastos Corrientes			
2.3 Bienes y Servicios			1 515,00
TOTAL GASTOS			S/ 30 303,00

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria


La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución


Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

Regístrese y Comuníquese.



 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

FELIX MORENO CABALLERO
 GOBERNADOR

COPIA DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

 07 OCT 2016

